

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez

Fecha de Elaboración: 16/04/2023

Consecutivo por Área: SON RN - 0116-2023 B

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: TORRES CARREON MIGUEL ANGEL
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 10 AL 15 DE ABRIL DEL 2023

Lugar: PLAYAS HUATABAMPITO, CAMAHUIROA, LAS BOCAS, YAVAROS , MPIO HUATABAMPO

Objeto de la Comisión: PARTICIPAR EN EL OPERATIVO SEMANA SANTA 2023

Síntesis: PARTICIPAR EN OPEATIVO EN PLAYAS

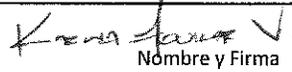
Conclusión. SE PARTICIPÓ EN EL OPERATIVO SE SEMANA SANTA 2023

Resultados. REALIZAR ACCIONES DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE DELITOS AMBIENTALES

Contribucion: PROTECCIÓN DE AREAS Y RECURSOS NATURALES

Atentamente

 Nombre y Firma
C. MIGUEL ANGEL TORRES CARREON
 Comisionado

Vo.Bo.

 Nombre y Firma
Lic. Karina Aguilar Vasquez
 Jefe Inmediato

declaro bajo protesta de decir verdadde los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tenerconosimiento de las sanciones que se aplicarian en caso de lo contrario



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado de Sonora

Hermosillo, Sonora a 29 de marzo de 2023
Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0116-2023
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2023

C. STEVE MICHAEL MILLAN LUCERO
C. MIGUEL ANGEL TORRES CARREON
ING. FRANCISCO JAVIER VILLALBA ENCINAS
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 10 al 15 de abril de 2023, para participar en el Operativo Nacional Semana Santa 2023, así como realizar actividades de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales, en las playas Huatbampito, Camahuiroa, Las Bocas y Yavaros en el Municipio de Huatabampo; en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."


LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.
BECM/ KAV